



Parlamento
de Canarias

| La Presidenta

La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias

Diálogos sobre los objetivos de desarrollo sostenible.



Canarias, abril 4/2018

Bienvenidas(os) al Parlamento de Canarias que es tanto como decir, bienvenidos(as) a la casa de todos y de todas.

Hoy reanudamos una iniciativa de la que todos los grupos políticos nos sentimos muy orgullosos: compartimos una nueva forma de comunicación con la ciudadanía, “Diálogos”. Esta nueva edición y las siguientes estarán centradas en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, o lo que es lo mismo, en la Agenda propuesta por la Organización de Naciones Unidas hasta 2030.

Quiero que sepan que quienes hemos asumido la responsabilidad de representar y expresar la voluntad de la ciudadanía, ponemos todo nuestro empeño, día a día, en comprender y valorar la situación actual de nuestras islas para impulsar iniciativas que mejoren las condiciones de vida de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Como muchos de ustedes ya saben, la reciente aprobación en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) de un nuevo grupo de trabajo denominado Estrategia para un desarrollo sostenible de las regiones europeas, que será presidido por el Parlamento de Canarias, representa, sin lugar a dudas, un gran desafío institucional.

Durante los próximos dos años (2018-2019) el Parlamento de Canarias asumirá la responsabilidad de proporcionar a las regiones europeas una referencia útil sobre el modo en que éstas pueden contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por 193 países en la Asamblea de Naciones Unidas celebrada el día 25 de septiembre de 2015.

Este compromiso institucional supone, además, una nueva oportunidad para seguir acercando el Parlamento de Canarias a la sociedad (poniéndolo a pie de calle) y reforzando la estrecha conexión que el proyecto anterior, sobre Movimientos mixtos de



población y derechos humanos, nos permitió establecer con un gran número de organizaciones.

El proyecto define el camino que el Parlamento de Canarias se propone seguir para superar el nuevo desafío institucional. Este camino se ha concebido, en gran medida, como la confluencia entre dos grandes iniciativas estratégicas: la Estrategia Europea 2020 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030. De modo que, en buena medida, se podría decir que este proyecto es el puente entre dos grandes estrategias de desarrollo: una centrada en el crecimiento económico y otra centrada en el crecimiento de las capacidades.

La Estrategia Europea 2020 (EE, 2020) definió cinco objetivos que marcaron la pauta del proceso de integración europea y su respuesta a la grave crisis económica de 2008. Estos cinco objetivos, que debían ser adaptados a cada uno de los países y regiones, eran: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza. Cada uno de estos objetivos estaba asociado a un indicador específico.

Canarias respondió a la EE 2020 definiendo su propia estrategia denominada Estrategia de especialización inteligente de Canarias (2014-2020) aprobada por el Gobierno en diciembre de 2013. Este marco estratégico permitía la adaptación de las prioridades y objetivos de la UE y definía los objetivos que Canarias debía asumir como propios.

Pues bien, con estos antecedentes comprenderán que el proyecto que ya ha puesto en marcha el Parlamento de Canarias nazca fortalecido por la experiencia acumulada, pero también abierto a las aportaciones que puedan llegarnos desde toda la sociedad.

El proyecto que ha puesto en marcha el Parlamento de Canarias tiene como finalidad “localizar” o adaptar la Agenda 2030 a las singularidades y características del archipiélago canario.



El proyecto se desarrollará a lo largo de dos años (2018 y 2019). Cada uno de estos años estará centrado en diferentes objetivos para el desarrollo sostenible y en un conjunto de líneas de trabajo.

El proyecto se basa en el desarrollo simultáneo y paralelo de distintas líneas de trabajo.

- Línea A: Difusión de la Agenda 2030 en cada uno de los territorios. En esta línea de acción se incluye una edición del concurso escolar en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades y los Cabildos Insulares.
- Línea B: Creación de una Agenda Canaria para un Desarrollo Sostenible que incluiría una adaptación de los ODS y una secuencia en tres momentos : 2020 (punto de partida), 2025 (primera evaluación parcial) y 2030 (evaluación final).
- Línea C: Impulsar la creación de una Red Canaria para el Desarrollo Sostenible, siguiendo el ejemplo de las redes ya creadas tanto a nivel internacional como a nivel internacional.
- Línea D: Elaboración de una Guía para la participación, tanto a las administraciones públicas como a las organizaciones no gubernamentales, para que puedan definir su propia contribución a los ODS, así como su participación en el proyecto autonómico. Esta Guía será elaborada a través de encuentros para la colaboración institucional entre administraciones públicas y organizaciones privadas. En esta Guía ocuparán un lugar destacado las orientaciones para la elaboración de proyectos de desarrollo y de co-desarrollo.
- Línea E: Elaboración de un Mapa de Recursos que puedan contribuir al logro de los ODS en canarias y que están a disposición de las organizaciones interesadas en contribuir activamente al logro de estos objetivos.

El proceso de localización, dada su amplitud y complejidad, se desarrollaría en dos fases:



Primera fase. Esta fase estará dedicada a los siguientes nueve objetivos:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Segunda fase. Esta fase estará dedicada a los siguientes ocho objetivos (así como a la mejora de los objetivos formulados en la primera fase, en caso de que fuera necesario):



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Voy terminando para presentarles a nuestros invitados y dejarles la palabra, pero antes me gustaría trasladarles una última idea. Una idea que ha inspirado nuestro proyecto y orientada todo nuestro trabajo.

Para nosotros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen el nuevo horizonte compartido por todos los países del mundo y, como tales, representan la cara positiva del proceso de globalización. Son, por decirlo de un modo sencillo, el primer ejemplo conocido de un contrato social universal.



A continuación, tengo el placer de presentarles a nuestros invitados, a los protagonistas de esta nueva sesión de ‘Diálogos’.

Está con nosotros Enrique Segovia Bernaldo de Quirós, director del Departamento de Conservación de WWF España, en nuestro idioma Fondo Mundial para la Naturaleza. Es licenciado en Biología por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1990, trabaja en WWF Adena (Fondo Mundial para la Naturaleza), formando parte del Departamento de Educación Ambiental y dirigiendo la Red de Grupos Locales. En 2002, accedió a la Dirección de Conservación.

Ha participado en la redacción de tres obras registradas en la Biblioteca Nacional de España:

“Jugando a entender el mundo”, de María del Mar Asunción; “Recuperando bosques o plantando incendios. Un análisis de WWF sobre el futuro de los grandes incendios forestales en España”, de Lourdes Hernández; y “Hacia un nuevo modelo energético: propuestas de la WWF”, junto a Raquel García.

Ha comparecido recientemente en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, con el fin de informar sobre los asuntos relativos a la ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También damos una cordial bienvenida a Sandra Astete Muñoz, una mujer comprometida con las personas y sus derechos. Es especialista en políticas de infancia de UNICEF Comité Español.

Ha trabajado en el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, una Fundación con sede en Madrid desde donde investiga y sigue de manera concienzuda la evolución de las realidades de países en vías de desarrollo, por cuyos habitantes se desvive, entre otras cosas, para el fomento de la conciencia individual y colectiva a favor de los derechos de los pueblos y de las personas. Se ha esmerado en la búsqueda de formas concretas de acción social y cooperación internacional para el autodesarrollo.



La trayectoria de Sandra Astete Muñoz está estrechamente vinculada a la elaboración y búsqueda de recursos, ejecución de programas de desarrollo en los países infradotados, estimulando de forma especial el protagonismo de sus mujeres y jóvenes.

Es autora de numerosos textos -alguno de ellos con título tan llamativo como Los caballeros se quedan a descansar- que destacan por su arrojo y por su visión descriptiva y analítica como el dedicado a las Mujeres indígenas, interculturalidad y género, en el que plantea las frecuentes relaciones de desigualdad de las minorías respecto a las culturas mayoritarias o hegemónicas y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Bienvenidos Sandra y Enrique. Les agradezco que hayan aceptado nuestra invitación. Es de ustedes la palabra que seguro nos interesará y aportará de forma sustanciosa esta nueva edición de ‘Diálogos’.